



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

2^a sesión plenaria

Martes 5 de septiembre de 2000 a las 16.50 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 16.50 horas.

Tema 5 del programa provisional

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

El Presidente (habla en inglés): Me permito informar a los miembros de que los siguientes representantes han sido elegidos Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea y, por tanto, se desempeñarán como miembros de la Mesa en el quincuagésimo quinto período de sesiones:

Primera Comisión: Sr. U Mya Than (Myanmar)

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión): Sr. Matia Mulumba Semakula Kiwanuka (Uganda)

Segunda Comisión: Sr. Alexandru Niculescu (Rumania)

Tercera Comisión: Sra. Yvonne Gittens-Joseph (Trinidad y Tabago)

Quinta Comisión: Sr. Gert Rosenthal (Guatemala)

Sexta Comisión: Sr. Mauro Politi (Italia)

Felicito a los Presidentes por su elección.

Tema 6 del programa provisional

Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General

El Presidente (habla en inglés): De conformidad con el artículo 31 del reglamento, procederemos a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Podrán ser candidatos a esta elección todos los miembros de la Asamblea General, con excepción de aquellos que ya estén representados en la Mesa, es decir, aquellos países cuyos representantes hayan sido elegidos a la Presidencia de la Asamblea General o de las Comisiones Principales.

De conformidad con los párrafos 2 y 3 del anexo de la resolución 33/138, los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones serán elegidos conforme a la siguiente distribución:

- a) Seis representantes de los Estados de África;
- b) Cinco representantes de los Estados de Asia;
- c) Un representante de los Estados de Europa oriental;

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

d) Tres representantes de los Estados de América Latina y el Caribe;

e) Un representante de los Estados de Europa occidental y otros Estados; y

f) Representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

De conformidad con el párrafo 16 del anexo VI del reglamento, se prescindirá de la votación secreta en las elecciones de los Vicepresidentes de la Asamblea cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse. Procederemos en consecuencia de esa manera.

Daré ahora lectura a los nombres de los países designados:

Estados de África: Burkina Faso, Comoras, Gabón, Guinea, Mozambique, Túnez.

Estados de Asia: Bhután, Kuwait, Maldivas, Uzbekistán, Yemen.

Estados de Europa oriental: Belarús.

Estados de América Latina y el Caribe: El Salvador, Haití, Suriname.

Estados de Europa occidental y otros Estados: Turquía.

Habida cuenta de que el número de candidatos corresponde al número de plazas asignado a cada región, declaro elegidos a esos candidatos y a los representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, los siguientes Estados han quedado elegidos para las vicepresidencias de la Asamblea General: Belarús, Bhután, Burkina Faso, China, Comoras, El Salvador, Francia, Gabón, Guinea, Haití, Kuwait, Maldivas, Mozambique, Federación de Rusia, Suriname, Túnez, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uzbekistán y Yemen.

Aprovecho la ocasión para felicitar a los Estados que han sido elegidos como Vicepresidentes de la Asamblea General.

Con la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales y de los 21 Vicepresidentes ha quedado ahora totalmente integrada la Mesa de la Asamblea General para su quincuagésimo quinto

período de sesiones, de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

La primera sesión de la Mesa se celebrará el miércoles 6 de septiembre de 2000 a las 20.00 horas.

Carta del Presidente del Comité de Conferencias (A/55/312)

El Presidente (habla en inglés): Corresponde ahora a la Asamblea el examen del documento A/55/312, en el que figura una carta de fecha 16 de agosto de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea por el Presidente del Comité de Conferencias. Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea, ninguno de los órganos subsidiarios de la Asamblea General podría reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorice expresamente.

Como se indica en la carta que acabo de mencionar, el Comité de Conferencias ha recomendado que la Asamblea General autorice, entre otras, la reunión de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, así como la del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, durante la parte principal del quincuagésimo quinto período de sesiones.

La Secretaría me ha informado de que estos dos órganos subsidiarios comenzarán a reunirse al principio del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la recomendación del Comité de Conferencias relativa a estos dos órganos subsidiarios?

Así queda acordado.

Organización de los trabajos de la Asamblea General: Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas

El Presidente (habla en inglés): Antes de levantar la sesión, quisiera recordar brevemente algunas cuestiones de organización relativas a la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, que, de conformidad con el subtema b) del tema 61 del programa provisional del quincuagésimo quinto período de sesiones, se celebrará del 6 al 8 de septiembre de 2000, de acuerdo

con las resoluciones de la Asamblea General 53/202, de 17 de diciembre de 1998, 54/254, de 15 de marzo de 2000, 54/261, de 10 de mayo de 2000, y 54/281, de 11 de agosto de 2000.

Habida cuenta del momento simbólico singular de la Cumbre del Milenio, el Jefe de Estado del país del Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y la Jefa de Estado del país del Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General presidirán conjuntamente la Cumbre.

La Cumbre consta de seis sesiones plenarias a razón de dos sesiones por día, así como cuatro mesas redondas interactivas. Las sesiones plenarias de la mañana se celebrarán de las 9.00 horas a las 13.00 horas y las sesiones plenarias de la tarde de las 15.00 horas a las 18.00 horas.

En la sesión de apertura, mañana por la mañana, los primeros oradores serán los dos Copresidentes de la Cumbre del Milenio, el Secretario General y el Jefe de Estado del país anfitrión de la Organización. Para que todos los oradores puedan hablar en la Cumbre del Milenio, las declaraciones no deben exceder de cinco minutos.

Por lo que respecta a las cuatro mesas redondas, la mesa redonda que se celebrará el miércoles, 6 de septiembre, de las 15.00 horas a las 18.00 horas, estará presidida por el Excmo. Sr. Goh Chok Tong, Primer Ministro de la República de Singapur.

La mesa redonda que se celebrará el jueves, 7 de septiembre, de las 10.00 horas a las 13.00 horas, estará presidida por el Excmo. Sr. Aleksander Kwasniewski, Presidente de la República de Polonia.

La mesa redonda que se celebrará el jueves, 7 de septiembre, de las 15.00 horas a las 18.00 horas, estará presidida por el Excmo. Sr. Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La mesa redonda que se celebrará el viernes, 8 de septiembre, de las 10.00 horas a las 13.00 horas, estará presidida por el Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Popular y Democrática de Argelia.

También deseo informar a los miembros de que las mesas redondas se celebrarán en las Salas de Conferencias 5 y 6, en el piso que está al nivel del jardín. Cada Jefe de Estado, de Gobierno o de delegación que asista a las mesas redondas podrá estar acompañado por dos asesores.

Los representantes y observadores acreditados que no asistan a las mesas redondas podrán seguir las deliberaciones de las mesas redondas por circuito cerrado de televisión en la sala habilitada al efecto, la Sala de Conferencias 3.

Recuerdo a los Estados Miembros que la bandera de Tuvalu se izará en la ceremonia que tendrá lugar frente a la entrada de delegados inmediatamente después de esta sesión.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.